Agosto 13 del 2013

Señores
NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN
REPRESENTANTE LEGAL DE COSTASTRA S.A.
Ciudad.-

RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, con C.C# 0910543453, en mi calidad de Accionista de la Compañía COSTASTRA S.A., por medio de la presente ante usted con su debido respeto comunico:

Que con autorización expresa de mi cónyuge Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, he Cedido y transferido DOSCIENTAS (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía COSTASTRA S.A. a:

 NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN, de Nacionalidad Ecuatoriana, con C.C# 0909614927;
 Doscientas (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los conyugues cedentes Sr. RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ y SRA SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES; y, la Cesionaria Sra. NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN.

Con estos antecedentes, solicitamos a Usted Sra. Representante Legal, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizadas, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Atentamente,

RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ

EL CEDENTE

C.C.# 0910543453

SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES

LA CEDENTE

C.C.# 0908992365

NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN LA CESIONARIA

C.C. # 0909614927

Agosto 13 del 2013

Señores NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN REPRESENTANTE LEGAL DE COSTASTRA S.A. Ciudad.-

RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, con C.C# 0910543453, en mi calidad de Accionista de la Compañía COSTASTRA S.A., por medio de la presente ante usted con su debido respeto comunico:

Que con autorización expresa de mi cónyuge Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, he Cedido y transferido DOSCIENTAS (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía COSTASTRA S.A. a:

ELVIRA MARICELA ZUÑIGA MONTERO, de Nacionalidad Ecuatoriana, con C.C# 0918858663; Doscientas (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los conyugues cedentes Sr. RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ y SRA SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES; y, la Cesionaria Sra, ELVIRA MARICELA ZUÑIGA MONTERO.

Con estos antecedentes, solicitamos a Usted Sra. Representante Legal, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizadas, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Atentamente,

RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ

EL CEDENTE C.C.# 0910543453

SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES

C.# 0908992365

RA MARICELA ZUNIGA MONTERO

LA CESIONARIA C.C. # 0918858663